



116509

Don Pedro Fábregas Fonolleda y Don Narciso Ametller Fábregas, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle San Hermenegildo nº 5, solicitan registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CORREDERA REGULABLE, PARA PUERTAS DESLIZABLES".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una corredera regulable, aplicable a puertas deslizables, la cual está dotada de un dispositivo de reajuste de su altura.

5

La corredera se compone, esencialmente, de una rueda que se desliza por el interior de la guía fijada al marco, estableciéndose la unión entre el eje de dicha rueda y la puerta, por medio de dos piezas, enlazadas por un dentado de cremallera, que permite ajustar la altura de la puerta.

10

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la corredera regulable para puertas deslizables, que se patentará.

15

Dichos dibujos muestran:



Fig. 1.- Vista lateral, en sección, de la corredera.

Fig. 2.- Vista frontal de la corredera representada en Fig. 1.

20 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir con mayor detalle, las particularidades de constitución y de funcionamiento de la indicada corredera.

25 La corredera consta de una pieza soporte -1-, fijada al marco de la puerta, la cual presenta su borde inferior curvado, formando un canal semicircular -2-, que sirve de guía de deslizamiento a la rueda -3-, cuyo eje -4- es solidario de una pieza rectangular -5-, cuyos bordes laterales, ligeramente doblados, presentan, en su cara interior, una serie de ranuras horizontales -6- que encajan, a modo de cremallera, con otras ranuras -7- que presentan, asimismo, los bordes laterales de una segunda pieza -8-, que se fija a la puerta por medio de tornillos, pasantes por los taladros -9- practicados en la prolongación inferior de la citada pieza -8-.

30 El acoplamiento entre las piezas -5- y -8- queda fijado por el tornillo -10-, roscado sobre la pieza -5- y pasante por el taladro alargado -11- de la pieza -8-, lo que permite efectuar un desplazamiento, en sentido vertical, de la pieza -8-, para regular exactamente la altura de la puerta.

35 El borde inferior de la pieza -5- presenta una prolongación o lengüeta -12- que está doblada en ángulo recto, la cual queda alojada en una ranura -11- prevista en la pieza -8-, sirviendo de guía y tope al desplazamiento vertical de ajuste de altura de la puerta, que está suspendida de dicha pieza regulable.

40 Los detalles de constitución y montaje a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva,

116509



no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes de la corredera regulable, para puertas deslizables, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada aplicación, manteniendo, no obstante, el principio básico de su funcionamiento

El Modelo de Utilidad, por: "CORREDERA REGULABLE, PARA PUERTAS DESLIZABLES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª. "CORREDERA REGULABLE, PARA PUERTAS DESLIZABLES", caracterizada por el hecho de que consta de dos piezas, una de bordes laterales ligeramente doblados y ranurados horizontalmente que se fija al eje de la rueda que se desliza por el canal de guía solidario del marco y la segunda, de forma plana, pero de bordes asimismo ranurados, que se atornilla sobre la puerta mediante una prolongación inferior taladrada, estableciendo la unión entre ambas piezas mediante un tornillo pasante por una ranura vertical practicada en la segunda pieza y roscada sobre la primera, con objeto de lograr un seguro acoplamiento entre dichas ranuras, a modo de dentado de cremallera, acoplamiento que permite la regulación de la altura de la puerta con solo aflojar el tornillo de fijación, para aumentar o reducir la zona de dicho acoplamiento.

2ª. "CORREDERA REGULABLE, PARA PUERTAS DESLIZABLES", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que el borde inferior de la pieza solidaria de la rueda presenta una prolongación, en forma de lengüeta, doblada en ángulo recto, que penetre en una ranura practicada en la pieza fijada a la puerta, sirviendo dicha lengüeta de giro y tope al desplazamiento vertical de ajuste de la altura de la puerta.

116509



- 4 -

3ª.-"CORREDERA REGULABLE, PARA PUERTAS DESLIZABLES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 29 de Septiembre de 1965

P.A. de Don Pedro Fábregas Fonollada y
Don Narciso Ametller Fábregas

JUAN B. RENTER RIALA

116500



Fig.1

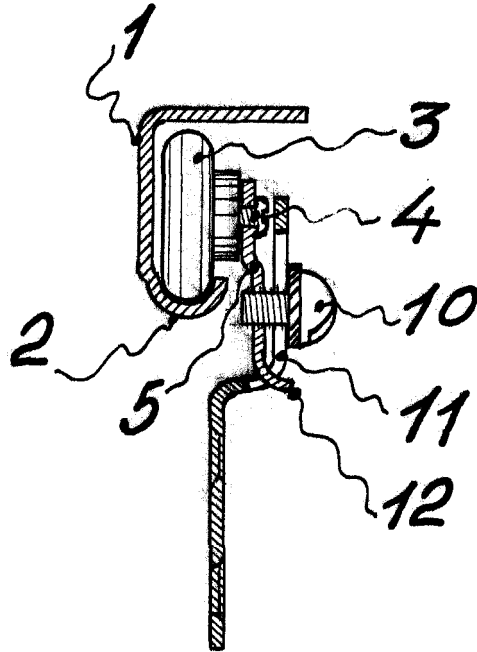
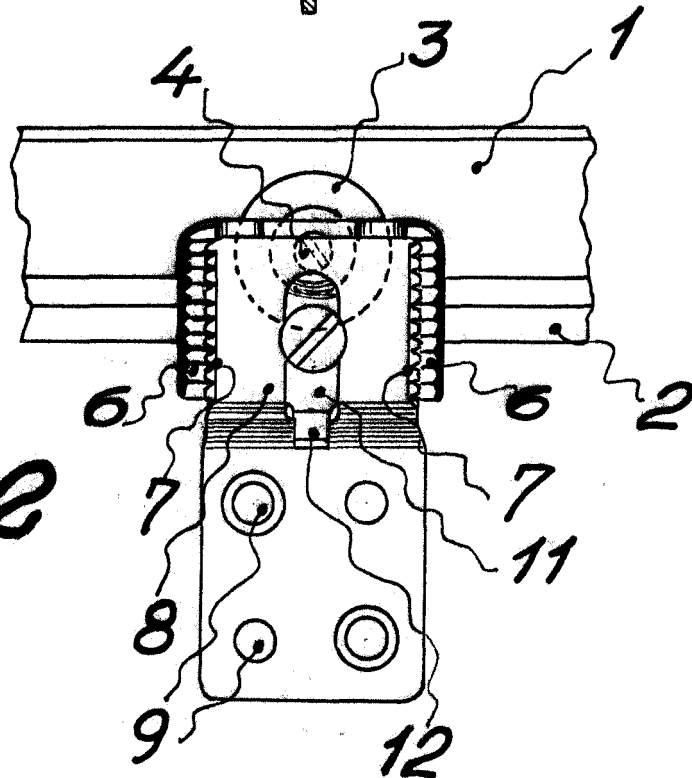


Fig.2



Barcelona 29 Septiembre 1965

F.P.A.

Juan B. Fretter Fichura